



## RESOLUCIÓN No. 0769

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

LA DEFENSORA DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

### CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 1250 de 2021, modificado por la Resolución No. 348 del 9 de marzo del 2023, “*Por medio de la cual se consolidan criterios para proveer cargos en encargo cuando existan vacancias temporales y definitivas...*”, definió el procedimiento para proveer los empleos en vacancia temporal a través de encargo y los requisitos que deben cumplir los empleados de carrera administrativa para esto.

Que mediante Resolución No. 601 del 4 de mayo de 2023, fue encargado el señor **LUIS ALBERTO SILVA CALDERÓN**, Auxiliar Administrativo, Código 4020, Grado 10, perteneciente al nivel administrativo, para desempeñar el cargo Técnico Administrativo, Código 3020, Grado 15, perteneciente al nivel técnico, adscrito al Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera.

Que actualmente se encuentra en vacancia temporal el empleo Auxiliar Administrativo, Código 4020, Grado 10, perteneciente al nivel administrativo, reubicado en el Grupo Interno de Trabajo de Registro y Selección de Operadores de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, del cual es titular el señor **LUIS ALBERTO SILVA CALDERÓN**.

Que, revisada la planta de personal de la Defensoría del Pueblo, la Subdirección de Gestión del Talento Humano evidenció que no existen empleados públicos inscritos en carrera administrativa que puedan hacerse acreedor en encargo del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4020, Grado 10.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario nombrar en forma provisional al señor **DANIEL FELIPE LÓPEZ SUÁREZ**, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 4020, Grado 10, perteneciente al nivel administrativo, adscrito al Grupo Interno de Trabajo de Registro y Selección de Operadores de la Dirección Nacional de Defensoría Pública; hasta cuando se termine la situación administraba que dio origen a la vacancia temporal y el señor **LUIS ALBERTO SILVA CALDERÓN** regrese a ocupar el cargo del cual es titular.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo primero.** Nombrar en forma provisional al señor **DANIEL FELIPE LÓPEZ SUÁREZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.020.836.834, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 4020, Grado 10<sup>1</sup>, perteneciente al nivel administrativo, adscrito al Grupo Interno de Trabajo de Registro y Selección de Operadores de la Dirección Nacional de Defensoría Pública; hasta cuando se termine la situación administraba que dio origen a la vacancia temporal y el señor **LUIS ALBERTO SILVA CALDERÓN** regrese a ocupar el cargo del cual es titular.

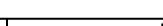
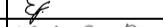
**Artículo segundo.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

al primer (1) día del mes de julio de 2025

Dada en Bogotá, D.C.,

  
**IRIS MARÍN ORTIZ**  
Defensora del Pueblo

FUNCIONARIO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	FECHA
Tramitado y proyectado por	Diana García García		17/06/2025
Revisado para firma por	Edger Guevara Flórez		17/06/2025
	María Constanza Romero Oñate		17/06/2025
	Margarita Barraquer Sourdís		17/06/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

<sup>1</sup> Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 611  
Nivel: central